

ACTA ORDINARIA N° 11  
DECIMA PRIMERA SESION ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE COBQUECURA  
PERIODO 2008-2012

\*\*\*\*\*

En Cobquecura a 25 días del mes de Marzo de 2009, se reúne el Concejo Municipal en su Décima Primera Sesión Ordinaria del Período 2008-2012 en la Oficina de Alcaldía. Preside la Sesión el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don Julio Manuel Fuentes Alarcón, contándose con la presencia de los Srs. Concejales Don José Pedro Cifuentes Crisóstomo, Don Guillermo Salgado Contreras, Doña Jacqueline Pacheco Alarcón, Don Enrique Rodríguez Alarcón, Don Lautaro Igor Millanao Mora y Don Temistocle Vera Iribarra.

Actúa como Secretario de la Sesión el Sr. Oscar Espinoza Sánchez.

Sr. Presidente inicia la Sesión siendo las 09:15 hrs.

**1.- APROBACION ACTA SESION ANTERIOR.**

Respecto al Acta N° 10 de fecha 11.03.2009.-, Sr. Presidente consulta si existe observación, acto u omisión.

A lo que ningún Concejales responde por lo que se da por aprobada el Acta Anterior.

**2.- CUENTA:**

**2.1.- Correspondencia de Interés.**

2.1.1.- MEMO N° 27/ ADMINISTRACION MUNICIPAL

DE : ADMINISTRADORA MUNICIPAL

A : PDTE. HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY N° 20.198 QUE ESTABLECE ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE FECHA 20 DE MARZO DEL 2005, ADJUNTO ENVIO A USTED PARA SU APROBACION LAS METAS DE GESTION INSTITUCIONAL Y LAS METAS DE GESTION INDIVIDUAL AÑO 2009, POR CADA DEPARTAMENTO Y/O UNIDAD MUNICIPAL.

CABE DESTACAR QUE SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY SE APLICA SOLO A LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA REGIDOS POR EL ESTATUTO ADMINISTRATIVO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES, LEY N° 18.883.

PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES,

SIN OTRO PARTICULAR, SALUDA ATENTAMENTE,

IRENE ARACENA BUSTOS  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Sr. Presidente señala, aquí está el documento, una vez que ustedes comiencen a revisar, nos colocamos de acuerdo para ir citando a los Jefes de Departamento, así como quedó planteado en la sesión anterior, para que puedan ir explicando las metas que ellos se han fijado.

Sr. Cifuentes consulta, esto no necesariamente debiera estar de acuerdo con el PLADECO.

Sr. Presidente responde, ideal, podría ser, como instrumento de planificación, pero nosotros, pensamos que es una Ley, que se creó con la intención de que los funcionarios pudiesen tener una motivación para mejorar sus remuneraciones, de todas formas algunas metas están planteadas de acuerdo a lo que establece el PLADECO.

Sr. Secretario señala, se pidió que por lo menos una meta, estuviese relacionada con el PLADECO.

Sr. Presidente señala, voy a proceder, porque, obviamente, está la petición de los interesados en dos misivas que me llegaron, que no tienen que ver con el Concejo Municipal, pero dicen para ser leídas en el Concejo Municipal, de puño y letra de la persona que las entregó.

#### 2.1.2.- CARTA

Cobquecura, 23 de Marzo de 2009

Ref: Solicita Inspección de  
Director Obras Municipales

A. Julio Fuentes  
Alcalde I. Municipalidad  
de Cobquecura

DE: Mónica Orellana Boero

Mi domicilio particular es Chacabuco, N° 1000 camino a Mure.

Durante muchos años, la evacuación de aguas lluvias en la calle se efectuaba a través de una alcantarilla que pasaba por debajo de la vereda hacia las vegas y al río.

A fines del año recién pasado se iniciaron trabajos en la propiedad, supongo que con las debidas autorizaciones legales correspondientes, en donde estaba esta alcantarilla antes mencionada.

Producto de los trabajos ahí ejecutados se eliminó la pasada de aguas lluvias.

Con enorme preocupación, veo que con las primeras aguas del invierno que se acerca, la calle quedará convertida en una laguna ya que no existe ninguna salida de evacuación, tema que debió haberse estudiado al solicitar el certificado de factibilidades previas.

Lo antes expuesto ya se le informó al Director de Obras Municipales en entrevista personal.

Sin otro particular, reiterando mi preocupación y en espera de una pronta solución al problema expuesto, saludo muy atentamente a Usted.

Mónica Orellana Boero  
7.794.004-9

Sr. Presidente señala, este terreno es donde se está construyendo un camping, específicamente al lado de la propiedad de la Sra. Mónica Orellana, existía una alcantarilla que existía ahí y que va a ser restituida y se le está informando a VIALIDAD, es decir, ahora hay una propiedad particular ahí.

Sr. Rodríguez dice, lo que sucede es que siempre existió la propiedad particular.

Sr. Presidente indica, lo que sucede es que la Sra. Raquelita, cuando ese terreno era de su propiedad, me autorizó la evacuación de las aguas lluvias por debajo de la vereda, ahora, lo que vamos a tener que ver, cual es la solución definitiva, pero no es un tema que nosotros directamente o los vecinos podemos solucionar.

Sr. Cifuentes consulta, va a ir a VIALIDAD, esa carta.

Sr. Presidente responde, creo, que la misma persona dueña de la propiedad se va a preocupar, ya que va a ser la principal afectada, ya que el agua se acumula justo en su propiedad, también, es preocupación de la Sra. Mónica, ya que se puede arrancar el agua del camino un poco, pero la propiedad más perjudicada es la del camping.

### 2.1.3.- CARTA

Cobquecura, 20 de Marzo de 2009

Sr.  
Julio Fuentes  
Alcalde I. Municipalidad  
de Cobquecura

De mi consideración:

La presente tiene por objeto, molestar un poco su atención, para poder expresarle mi agradecimiento y el de toda mi familia, por su intermediación en procurar la mejor atención posible en el cuidado de la salud de mi esposo Ramón Orellana Yáñez.

Como es de su conocimiento ya tiene una larga temporada con una enfermedad que lo tiene postrado, en nuestra casa.

En general, salvo raras excepciones ha tenido una buena atención médica, de parte de los funcionarios y profesionales médicos de la Posta de Cobquecura.

Sin embargo y solo con el ánimo de plantearle mi particular impresión, las veces que mi esposo tuvo las mejorías más notables fue cuando su atención estuvo en manos de la Sra. Mirza Muñoz, enfermera de la Posta. Su cuidado profesional y por sobre todo la calidez de su atención hizo que mi esposo sintiera que realmente importaba.

Mi impresión es que la Sra. Mirza debiera estar a cargo de los enfermos postrados, ya que por la experiencia con mi esposo, no hemos visto otra con los resultados de esta profesional en comento.

Sin otro particular y reiterando mis mayores agradecimientos por la preocupación demostrada por Usted, en reiteradas ocasiones, le saluda a Usted muy atentamente

Ruth Boero H. de Orellana

Sr. Presidente indica, bueno, nos envió la carta antes del fallecimiento de su esposo pero igual tiene las mismas condiciones de ser leída en el Concejo Municipal.

Sr. Cifuentes señala, efectivamente a mi me conversó el tema y me dijo que lo iba a mandar por escrito, que estaba muy agradecida de la atención de la Sra. Mirza, para con su marido.

## 2.1.4.- CARTA DE LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES

SANTIAGO, marzo 13 de 2009

Señor (a)  
Alcalde (sa)  
Presente

Estimado (a) Alcalde (sa):

Desde que asumí la Presidencia, me propuse como tarea prioritaria el fortalecimiento de la Asociación Chilena de Municipalidades, entendiendo también a los segmentos que dan cuerpo institucional al municipio: Alcaldes y Concejales en la perspectiva de obtención de mayores y mejores logros en la descentralización municipal y el servicio a la comunidad.

Me corresponde dirigir el primer semestre del año, la organización de nuestro IX Congreso Nacional y es en este marco, que solicito a los municipios del país nos colaboren presentando propuestas para ser sede del evento, las que serán debidamente evaluadas por los profesionales de nuestra institución.

Estamos ciertos que, abriendo esta propuesta a la participación de todas las comunas del país, este IX Congreso dará las garantías de pluralismo tan necesarias para lograr el éxito que todos deseamos.

Le saluda con la mayor atención,

Jaime Pávez Moreno  
Presidente  
Asociación Chilena de Municipalidades

Sr. Presidente señala, esto lo dejamos en status cubo.  
Sra. Pacheco indica, pero podría ayudar a decir que la sede fuese Chillán.  
Sr. Presidente responde, es que a nosotros nos están diciendo, si podemos postular como sede de este IX Congreso.  
Sr. Vera señala, no tenemos la capacidad para ser sede.

## 2.1.5.- CARTA SOLICITUD COMITÉ DE AGUA EL MOLINO

COBQUECURA, 17 de marzo de 2009

SR. PRESIDENTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
PTE.

MEDIANTE LA PRESENTE SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A USTED, LA POSIBILIDAD DE APOYAR A LA ORGANIZACIÓN QUE REPRESENTO, CON UNA SUBVENCIÓN ESPECIAL QUE NOS PERMITA MEJORAR EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL COMITÉ DE AGUA EL MOLINO. NUESTRO PROBLEMA AFORTUNADAMENTE, NO ES LA FALTA DE AGUA SINO QUE LA TURBIEDAD DE ESTA DEBIDO A LA GRAN CANTIDAD Y VELOCIDAD CON QUE LLEGA AL ESTANQUE DE ACUMULACIÓN.

LA SOLUCIÓN PARA DISMINUIR LA TURBIEDAD CONSISTE EN INSTALAR UN FILTRO LAVABLE EN LA RED DE AGUA QUE INGRESA AL ESTANQUE, DISMINUYENDO EN GRAN PARTE EL MATERIAL EN SUSPENSION QUE TRAE EL CAUDAL DE AGUA.

EL APORTE SOLICITADO ES DE \$ 400.000 PESOS, PARA LA COMPRA E INSTALACION DEL FILTRO, CABE CONSIGNAR QUE EL COMITÉ DE AGUA ESTÁ EN CONDICIONES DE APORTAR HASTA \$ 300.000 PESOS PARA LA

COMPRA DE ESTE FILTRO CUYO VALOR EN EL MERCADO ES DE \$ 615.000 + \$ 80.000 DE INSTALACIÓN DANDO UN TOTAL DE \$ 695.000 PESOS.

ESPERANDO UNA FAVORABLE ACOGIDA.

SE DESPIDE ATENTAMENTE

IVAN ALARCON ERIZ  
PRESIDENTE COMITÉ DE AGUA EL MOLINO

Sr. Presidente señala, esto ya lo había planteado dentro de la cuenta del Presidente de la sesión anterior, lo colocamos en tabla para dar inmediatamente la aprobación para que se pueda hacer entrega de una subvención extraordinaria.

Sres. Concejales aprueban ingresar el punto a la tabla y lo aprueban por unanimidad.

#### 2.1.6.- MEMORAMDUM EQUIPO SERVICIO PAIS

DE : Equipo Servicio País Cobquecura

A : Julio Fuentes Alarcón  
Presidente Honorable Concejo Municipal de Cobquecura

MATERIA : Concejo Municipal

Señor Presidente del Honorable Concejo Municipal, junto con saludarlo cordialmente, solicitamos a Usted un espacio en las reuniones ordinarias del concejo municipal, con el motivo de presentarles al honorable concejo el nuevo equipo Servicio País para el ciclo 2009-2010, y el trabajo que desarrolla el programa Servicio País del ciclo 2008-2009 cesaría sus funciones a partir del 31 de marzo del presente año, por tanto, desde ya agradecemos la incorporación en sesión del concejo para el día miércoles 25 de Marzo.

Sin otro particular y esperando una buena acogida.  
Se despiden, atentamente

Equipo Servicio País Cobquecura  
Carolina Araya G.  
Carmen Gloria Espinoza A.  
Carol Saavedra C.

Sres. Concejales acuerdan invitar a Equipo Servicio País para el Miércoles 01 de Abril, una vez finalizada la sesión ordinaria.

#### 2.2.- Cuenta del Presidente.

Sr. Presidente señala, informar para que no se produzca un mal entendido, ojalá, que en un rato más alcancen a llegar las invitaciones, emanadas del Departamento Provincial de Educación, firmadas por el Sr. Gobernador y la Directora Provincial de Educación, como ustedes se habrán percatado estos últimos días, también ha tenido un ribete entre intromisiones políticas se ha acusado por ahí, pero dentro de los anuncios que la Presidenta hizo, respecto de algún anexo a la reforma educacional, fueron favorecidos varios alumnos, con computadores, ya sean notebook o básicos, bueno nuestra comuna también fue favorecida con 28 alumnos del segundo ciclo, de quinto a octavo básico y cuya entrega oficial sería mañana Jueves a las 11 de la mañana, en un acto que el Departamento de Educación, está programando en la Escuela Básica Reino de Suecia, las invitaciones vienen

desde Chillán, por eso les doy las explicaciones, obviamente los Concejales están invitados para que ojalá las invitaciones lleguen durante la sesión del Concejo Municipal.

Sr. Millanao indica, resulta que se me dificulta asistir, por ejemplo, el día Lunes hubo otra reunión y a esa hora estoy trabajando.

Sr. Presidente responde, uno entiende que es complicado, sobretodo para los funcionarios, hay que ir asistiendo a las actividades, de acuerdo a lo que autorice el Director, porque, si nos vamos a lo legal, lo que establece la Ley, es que tienen que darle las facilidades para asistir a las Sesiones del Concejo Municipal, ese es un Derecho como Concejal, lo que pasa todo lo que tiene que ver con la condición protocolar, como actos, reuniones y seminarios, a no ser que exista un acuerdo del Concejo para asistir a Seminarios, para eso no hay problemas, pero en este caso en condiciones que son actos protocolares, lamentablemente está sujeta al criterio del Director y al tiempo que tiene usted, el viernes, hay una reunión del Secano Costero, la idea es que los Concejales en este tipo de reuniones, cuando son en Cobquecura, pueden asistir no hay problema, lo que sucede es que en la Asociación existe un reglamento, donde debe existir un Delegado Concejal, además, del Alcalde, que deben participar activamente en las reuniones de la Asociación.

Sr. Cifuentes señala, me perdí.

Sr. Presidente responde, lo que sucede es que nosotros hace un par de años nosotros estamos asociados con nueve municipios, que formamos la Asociación de Municipios del Valle del Itata, antes ex Secano Costero, dentro de eso los nueve Alcaldes de las comunas participantes, son miembros del Directorio, por lo tanto están dentro de las actividades puntuales y además, dentro del Directorio está cada Concejal designado, por el Concejo Municipal de cada comuna, hasta el año pasado era Don Enrique Rodríguez, ahora no sé si hay una objeción para que siga o se nombre a otro representante.

Sres. Concejales acuerdan que el Concejal Enrique Rodríguez Alarcón, sea el Concejal Designado ante la Asociación de Municipios del Valle del Itata.

Sr. Presidente indica, las reuniones se realizan en todas la comunas y este Viernes, nos corresponde a nosotros prestar nuestras dependencias para realizar la reunión de la Asociación, informar que a raíz de lo mismo que la Primera Etapa del Salón Municipal, está terminada, me gustaría una vez terminada la sesión lo pudieran ver, en las puertas ya se nota esta Primera Etapa, y nos correspondería comenzar la Segunda Etapa, que es la implementación, con las butacas, calefacción central, pero lo primero ya está ok, porque, justamente ahí va a ser la reunión, dentro de lo otro también se cumplió el objetivo que estaba Cobquecura invitada a ser parte de una comisión Binacional, por la posible apertura del paso Salitre-Pumavida, que se establecería con La Comunidad de Las Ovejas y San Fabián de Alico, me tocó asistir el día Viernes a un seminario en San Fabián y el día sábado se cumplió con una visita de reconocimiento que hizo la delegación de Argentina, estuvieron acá, hicieron un circuito turístico, llegaron a Buchupureo, se fueron demasiado fascinados, el 96% de la gente no conocía el mar y obviamente puede ser una buena alternativa para nosotros.

Sr. Rodríguez señala, es más que buena.

Sr. Presidente responde, están a 1.200 kilómetros del Océano Atlántico, en todo caso se cumplió el objetivo, aunque no tengo la seguridad, ya que este fin de semana, también tenemos algunas actividades, pero está programada una visita desde San Fabián de Alico hasta La Comunidad de Las Ovejas, el día 29, que es el Domingo, quería pedir que se colocara en tabla, para la aprobación, aunque, no es un paso habilitado aún, en caso de que algo llegara a pasar, si es que en algún minuto, pueda ir y en caso que algún Concejal quiera acompañarme, porque, no hay camino hasta allá, faltan como quince kilómetros desde la parte chilena, hasta la frontera con Argentina.

Sres. Concejales aprueban participación en encuentro binacional en la Localidad de Las Ovejas, Provincia de Neuquén, el día Domingo 29 de Marzo.

## 2.2.1.- TRABAJO DEPARTAMENTO SOCIAL, MES DE MARZO 2009

EL 15 DE MARZO SE CERRO EL PROCESO DE POSTULACION DE R.P.I. (Regulación de Propiedad Irregular).

DENTRO DEL MES DE ABRIL SE ENTREGARON 61 TITULOS DE DOMINIO, A FAMILIAS DE LA COMUNA-CASOS SANEADOS. (EN ESPERA DE

CONFIRMACION DE FECHA DE ENTREGA POR PARTE DE BIENES NACIONALES).

ELABORACION PROYECTO DE DEPORTE, OLIMPIADAS INTERNAS VALLE DEL ITATA.

ACTUALIZACION Y APLICACIÓN DE FICHA DE PROTECCION SOCIAL.

COORDINANDO ENTREGA DE LA MEDIAGUA QUE CORRESPONDIA A LA SRTA. MARIA ISABEL TORRES A BENEFICIARIA DEL SECTOR LOS MAQUIS ALTOS (SRA. BENILDE RIVAS SEPULVEDA).

RECOPIACION DE ANTECEDENTES PARA ELABORAR PROYECTO DE CAPACITACION, DIRIGIDO A LAS JUNTAS DE VECINOS DE LA COMUNA.

ETAPA DE CIERRE DE DOS PROGRAMAS DEL PROGRAMA PUENTE:

1. PROGRAMA DE APOYO A LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS (PAAE), QUE BENEFICIO A 20 FAMILIAS Y,
2. PROGRAMA DE APOYO AL MICROEMPENDIMIENTO (PAME) CON 25 BENEFICIARIOS.

PROGRAMA DE INFANCIA EN ETAPA DE CIERRE, EJECUTADO POR CONSULTORA "EL SEMBRADOR", QUE BENEFICIO A 24 NIÑOS DE LA ESCUELA DE BUCHUPUREO.

EJECUCION DEL PROGRAMA DE APOYO A LA PRODUCCION FAMILIAR PARA EL AUTOCONSUMO, EJECUTADO POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD, QUE BENEFICIA A 66 FAMILIAS DEL PROGRAMA PUENTE-CHILE SOLIDARIO.

PROCESO DE EJECUCION DEL PROGRAMA DE HABITABILIDAD, QUE BENEFICIA A 60 FAMILIAS DEL PROGRAMA PUENTE, EJECUTADO POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COBQUECURA.

EL PROGRAMA PUENTE CUENTA CON 248 FAMILIAS ACTIVAS, A LAS CUALES SE SUMAN 29 FAMILIAS CORRESPONDIENTES A LA COBERTURA AÑO 2009. **NOTA:** OTORGARON 29 CUPOS PARA ESTA COMUNA DEBIDO A QUE EL AÑO ANTERIOR EL NUMERO DE BENEFICIARIOS FUE MUY SUPERIOR= 174.

DEVOLUCIONES DE PASAJES (A FIN DE MES).

ENTREGA DE CHEQUES CORRESPONDIENTES A AYUDAS SOCIALES.

PROCESO DE RENOVACION Y POSTULACION DE SUBSIDIOS FAMILIARES, AGUA POTABLE (URBANO-RURAL) Y POSTULACIONES A PENSIONES BASICAS SOLIDARIAS. (VEJEZ-INVALIDEZ).

POSTULACION A SUBSIDIO HABITACIONAL.

ENTREGA DE CERTIFICADOS DE SUBSIDIO HABITACIONES, TRAMITADOS DURANTE EL AÑO 2008.

Sr. Presidente señala, en cuanto al caso de la Sra. María Isabel Torres, en algún minuto se tuvo la capacidad de gestionarle una mediagua, mientras postulaba a su casa, se le apoyó a que juntara su plata, a través de beneficios, muchos le cooperamos, pero de la noche a la mañana se fue de la comuna, dejando todo botado, sin que hasta la fecha sepamos de ellas, así, que por lo tanto esa mediagua le tiene que servir a alguien, para que viva en mejores condiciones y fue redistribuida a una persona de Los Maquis.

Sra. Pacheco indica, en Quile tenemos otro caso social, que desde hace tiempo, lo queremos solucionar.

Sr. Presidente consulta, es la persona que vive, donde don Beto Salgado.

Sra. Pacheco dice, no, donde vive él.

Sr. Salgado responde, en Copiulemu, de donde José Montecinos hacia arriba.

Sr. Presidente señala, tengo otro más donde don Beto Salgado, vive una persona mayor postrado.

Sra. Pacheco dice, pero Llanquita, está viviendo bajo las matas, bueno el año pasado le dieron unos zinc, pero la idea es que nosotros le hiciéramos algo antes que llegue el invierno, porque, vive en malas condiciones.

Sr. Presidente consulta, como se llama.

Sr. Salgado responde, Luís Llanccapan.

Sr. Presidente indica, lo que sucede es que él llegó ahí, no era del sector.

Sra. Pacheco responde, hace varios años.

Sr. Presidente señala, también informarles que falleció una persona en Buchupureo, que estaba absolutamente solo, fue asistido por el Municipio, haciéndose cargo de todo el procedimiento el Sr. Jorge Romero, Asistente Social del Departamento de Salud, él ya se está velando, tengo entendido que los funerales son a las tres de la tarde y el Municipio, va a tener que organizar después eso, el Informe Social, para poder otorgarle un sitio en el cementerio, porque, hasta hoy día en la mañana no han aparecido familiares, en otro tema, tenemos lista a la empresa que va a continuar trabajando con 140 familias, con los procesos de postulación a los subsidios de ampliación y reparación de viviendas de subsidios anteriores superiores a cinco años, si mal no recuerdo, hay un tema que preocupa al igual que ustedes y que vamos a tener que darle un corte esta semana, y que tiene que ver con los transportes escolares, el día Lunes, el Jefe de Retén, ya hizo una reunión con todos los transportistas que efectuaron recorridos el año pasado, a objeto de tener los parámetros, para la elaboración de las Bases, para la licitación de este año, desafortunadamente por un lado y afortunadamente por otro, las instrucciones que están emanando hoy día del Ministerio de Transportes y Carabineros, están absolutamente rigurosas, en cuanto a la fiscalización de estos recorridos, es decir, aquí se están dictando normas de tipo general, obviamente sin miramiento de comunas rurales, como la nuestra que nos va a traer problemas serios, el tema es que tenemos un plazo de dos semanas para poder elaborar estas Bases, si es que vamos a tener interesados, por los requisitos que se están pidiendo y a partir de este viernes nos vamos a hacer cargo, por lo menos de acercar con los minibuses nuestros a los alumnos internos, es decir, para el norte hasta Miramar y al sur hasta Colmuyao, a objeto que les vaya quedando un poco más cerca a ellos, pero no le veo mucho interés, por lo que me informó hoy día el Jefe del Departamento de Educación, no se ve mucho interés, a no ser que venga alguien de afuera, con una flota de vehículos, hay temas técnicos, que se deben respetar.

Sr. Cifuentes consulta, no existe la posibilidad, para favorecer a la gente de nuestra comuna, que está prestando este servicio de que se le haga un contrato de tal manera, que la persona pueda modernizar su vehículo o comprar un vehículo, con un contrato a cuatro años que le permita pagarlo y que esté de acuerdo con las normas el Ministerio de Transporte.

Sr. Presidente indica, es que hay dos cosas, no sé si la gente que estuvo trabajando con nosotros durante ocho años, en este tipo de transporte, económicamente le reporte algún tipo de ganancia, como para haber invertido, porque, si lo veo desde ese punto de vista, debí haber previsto que en algún minuto me iban a exigir mejorar el vehículo que tenía, no sé si efectuando un compromiso como Municipio y contratándolos por cuatro años, si es que se pudiera, ya que ignoro ese detalle, en ese caso habría que hacer la licitación por cuatro años, pero no podríamos estar esperando cuatro años para que renueven, porque, Carabineros no los va a dejar trabajar.

Sr. Cifuentes señala, que entren ahora con vehículo acorde a las normas que fija el Ministerio de Transporte.

Sr. Presidente dice, por eso se hizo esa reunión a objeto que la gente tuviese claro, quienes podían estar en condiciones de invertir.

Sr. Rodríguez indica, tal como dice José Pedro, después de entregarle un respaldo, que efectivamente se compre un minibus, que esa persona tenga un contrato por cuatro años, pero también llegamos a otro punto, que la realidad, es que se realiza un viaje a la semana y no es tanto el monto que se les paga, que sucede durante la semana en que trabaja él, porque, lo hacen los vehículos en las ciudades, pueden tener un contrato en la Municipalidad por un recorrido, pero después tienen contratos con los particulares y tienen trabajos todos los días, a eso quiero ir, y aquí hacen el trabajo de la Municipalidad el día Viernes y el día Domingo y de particulares muy poco, te queda toda la semana desocupada, por eso el Alcalde lo ve difícil, por nuestra comuna, como inversión.

Sr. Presidente señala, no nos adelantemos, lo primero que quiero dejar claro, es que si existen interesados, pienso, que deben estarlo pensando en estos minutos y van a tener que acercarse, porque, creo que ese fue el compromiso que se adquirió, a parte de contar con el vehículo, hay otras exigencias que son más importantes que los vehículos, hay una licencia de conducir que se les exige y lo otro que tiene que estar inscritos en los registros que tiene el Ministerio de Transporte.

Sra. Pacheco dice, aquí hay un tema de reglamento que deben cumplir si quieren trabajar, ahí no pasa por tener una mala voluntad el Alcalde o que a él se le están ocurriendo este tipo de cosas, porque, son leyes, en el caso de nuestra comuna nosotros vamos a tener que preocuparnos y sentarnos a discutir, ya que es verdad que Carabineros debe ejercer su trabajo, pero, además, como va a subir usted en algunos sectores un vehículo, creo, que es mejor hacer una reunión con la Junta de Vecinos de Copiulemu, La Maravilla, El Castillo, Los Corrales y decirles, saben que, no les vamos a hacer los recorridos.

Sr. Presidente responde, vamos a buscar una solución legal para poder realizar los traslados de ellos, nuestro problema no es el acercamiento de esos sectores, lo complicado nuestro es como llegamos con el grueso de los alumnos, mientras no tengamos los parámetros hechos para que nuestros profesionales llamen a licitación algo real, para que existan interesados, o que lleguen personas y digan saben “me quiero comprar un furgón que cumpla con las condiciones”, perfecto, y si puede llegar a algún arreglo, pero lo que me importa en estos minutos es que a partir de este viernes nosotros vamos a tener que comenzar a suplir con nuestros choferes, los Viernes y Domingos, el compromiso es mientras no tengamos resuelta la licitación de los recorridos principales, vamos a tener que utilizar esa fórmula.

## 2.2.2.- TRABAJOS REALIZADOS POR LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

- 1.- CONEXIÓN SISTEMA DE AGUA COMITÉ SECTOR LA ESPERANZA.-
- 2.- CONSTRUCCION FOSA SEPTICA SECTOR EL MOLINO (CASO SOCIAL).-
- 3.- TRASLADO Y REPARTO DE AGUA DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA.-
- 4.- CONSTRUCCION POZOS Y OTROS TRABAJOS BENEFICIARIOS PRODESAL SECTOR LOS MAQUIS Y SERICHE.-
- 5.-. INSTALACION TUBOS Y RELLENO SECTOR CHANCO.-
- 6.- CORTE DE PASTO CANCHA DE FUTBOL DE BUCHUPUREO Y ESTADIO FISCAL DE COBQUECURA.-
- 7.- ENSANCHAMIENTO DE CAMINO SECTOR EL MOLINO (POBLACION COBQUECURA).-
- 8.- TRASLADO DE MEDIAGUA CASO SOCIAL SECTOR LA ORILLA.-

### DIRECCION DE OBRAS

COBQUECURA, Marzo 25 de 2009.

Sr. Cifuentes señala, me gustaría hacer una acotación ya que estamos hablando del sector El Molino y como también, está dentro del sector urbano debido al Plano Regulador, que está bastante problemática y siempre hago hincapié, y no es porque quede mi casa, ya que puedo subir por arriba, es un camino para mi turístico dentro de la comuna y está dentro de zona urbana, el camino que va a Mure, la verdad es que no caben dos vehículos, cuando terminen la vereda, no van a caber dos vehículos y ahí es problema de por lo menos unos dos metros y de una roca que hay, que habría que conversar con la Familia Concha, conversé con la dueña y me dijo que vengan a conversar conmigo.

Sr. Presidente responde, ahora se puede, porque, el Sr. Rodríguez está de testigo, que se intentó en algún minuto y no hubo respuesta positiva, acá si conseguí, donde los Sanhueza.

Sr. Rodríguez dice, en cuanto a lo que dice José Pedro, hace un mes atrás, me bajé una noche y lo dije en sesión, donde veía difícil si estaba la vereda que pasaran dos vehículos, sería bueno que el Director de Obras fuese a medir y donde hay una punta de roca de piedra laja.

Sr. Presidente señala, igual hay que pedir permiso, ya que está en un terreno particular.

Sr. Rodríguez indica, a lo mejor no es muy dura y con la pala de la retroexcavadora se podría sacar.

Sr. Cifuentes dice, al igual que la roca, que está justo en la curva, que es una roca que sobresale hacía el camino y que por supuesto no deja visibilidad para ningún lado, es un lugar problemático de accidentes y está bastante angosto, son los dos sectores que como conversarlo o solucionarlo, vía el mismo sistema de El Molino.

Sr. Presidente responde, por lo menos tengo la intención de conversar con la Sra. Teresa.

Sr. Cifuentes señala, es más fácil que lo converse usted.

### **3.- TABLA:**

3.1.- Subvención Extraordinaria al Comité de Agua El Molino, por un Monto de \$ 400.000.- (Cuatrocientos Mil Pesos), Destinado a Compra e Instalación de un Filtro Lavable, Destinado a Disminuir el Material en Suspensión que Trae el Caudal.

ACUERDO N° 51 : CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD, APRUEBA SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA AL COMITÉ DE AGUA EL MOLINO, POR UN MONTO DE \$ 400.000.- (CUATROCIENTOS MIL PESOS), DESTINADO A COMPRA E INSTALACIÓN DE UN FILTRO LAVABLE, DESTINADO A DISMINUIR EL MATERIAL EN SUSPENSIÓN QUE TRAE EL CAUDAL.

3.2.- Asistir a Encuentro Binacional con la Comunidad de Las Ovejas, Provincia de Neuquén, Argentina, el día Domingo 29 de Marzo de 2009.

ACUERDO N° 52 : CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD, APRUEBA ASISTIR A ENCUENTRO BINACIONAL CON LA COMUNIDAD DE LAS OVEJAS, PROVINCIA DE NEUQUÉN, ARGENTINA, EL DÍA DOMINGO 29 DE MARZO DE 2009.

3.3.- Concejal Delegado de la Ilustre Municipalidad de Cobquecura, ante la Asociación del Valle del Itata, Periodo 2008-2012.

ACUERDO N° 53 : CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD, NOMBRA AL CONCEJAL LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ ALARCON, COMO CONCEJAL DELEGADO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COBQUECURA, ANTE LA ASOCIACIÓN DEL VALLE DEL ITATA, PERIODO 2008-2012.

### **4.- INCIDENTES:**

Sr. Presidente señala, se ofrece la palabra.

Sra. Pacheco dice, creo, que el tema más grande son los caminos, ayer me llamaban de la Junta de Vecinos La Maravilla, diciendo que los jóvenes del PRODESAL, habían tenido una reunión con ellos, porque, estaba programado que el programa se quedara en La Maravilla, pero me dijeron que fueron durante la semana pasada y como juntaron las quince personas, dejaron el PRODESAL para el próximo año.

Sr. Presidente responde, eso fue responsabilidad de ellos, ya que debe existir un mínimo y hubo gente que no sacó sus documentos anteriormente, que les piden, por ejemplo contrato de mediería, o título de dominio.

Sra. Pacheco señala, y porque le dieron tan poco tiempo, una semana.

Sr. Presidente responde, no fue tan poco tiempo, de hecho partieron junto con Los Corrales, y el Sr. Rodríguez, estuvo con ellos en una reunión en Los Corrales, eso estamos hablando de Diciembre.

Sr. Rodríguez dice, fue antes de Diciembre.

Sra. Pacheco indica, de adonde sacó es PRODESAL.

Sr. Presidente señala, tenemos tres sectores priorizados La Maravilla, Los Corrales y el sector desde Cuartos Verdes hasta Iglesia de Piedra, y en los otros dos no tuvieron problemas, donde tuvieron problemas desde un principio fue en La Maravilla, por una condición de papeles.

Sra. Pacheco dice, sabe que encontré, que fue mala o poca la información que les llegó, ya que ellos ni siquiera sabían que papeles sacar, así de simple.

Sr. Presidente responde, no voy a meter las manos al fuego por mis profesionales, pero le podría asegurar en un 99.9%, que no es así.

Sra. Pacheco consulta, y no se le podría dar otra vuelta.

Sr. Presidente responde, ese tipo de intervenciones que nosotros hacemos, no se hacen al azar, se hacen bajo un punto de vista de diagnóstico, que los sectores reúnan condiciones, y elegimos a La Maravilla, justamente, porque, proveímos que era posible intervenir ahí, por varias cosas.

Sra. Pacheco indica, la gente del sector es super cooperadora, de hecho en Educación están haciendo cursos y hay quince personas estudiando, ellos son muy afiatados, muy buenos para progresar y encontré raro que no hayan tomado PRODESAL, que es algo tan importante, en el sector.

Sr. Presidente responde, hagamos dos cosas paralelas, yo hago mis averiguaciones y usted puede conversar con Don Oscar Avendaño, Jefe Técnico del PRODESAL, para que les de a conocer el planteamiento.

Sra. Pacheco dice, lo ideal sería que lo tuviesen considerado para el próximo año, sino se le pudiese dar una vuelta este año y que nosotros nos preocupáramos, porque, no nos cuesta nada pedir un poco de ayuda a los Concejales, para poder reunir o ayudar a juntar los papeles.

Sr. Presidente señala, por eso me parece dudoso, porque, nosotros lo hicimos en Corrales así, de hecho fuimos a buscar gente del sector.

Sr. Rodríguez indica, sin ningún ánimo de criticar, como bien usted dice la gente de repente cuesta un poco y hay que volver a repetirle, fue tanto que la gente de Corrales me dijo, como nos vamos, que papeles hay que llevar, entonces les dije “saben que más, voy a venir mañana a las ocho de la mañana a buscarlos y los fui a buscar y dejar”, para que pudiesen juntar sus papeles, ya que a la gente hay que empujarla un poco, bueno la gente de Corrales sacó luego sus papeles.

Sra. Pacheco dice, es que tenían más clara la película, en el caso de La Maravilla, les faltó la dedicación de alguien, bueno, retomémoslo y si no se puede este año, que queden presente para el próximo año.

Sr. Cifuentes consulta, pero de quien depende el ingreso.

Sr. Presidente responde, de los plazos del INDAP, por eso quiero verificar que posibilidades tenemos de incluirlos este año.

Sra. Pacheco señala, lo otro respecto al camino, ellos mismos me dijeron que los profesionales del PRODESAL, le ofrecieron que le iban a decir a usted respecto al ripiado del camino.

Sr. Presidente responde, ellos no ofrecieron, yo les ofrecí a ellos y obviamente en este tiempo no se puede ripiar, lo que hice fue pasarle la motoniveladora.

Sra. Pacheco indica, ahora hay unos hoyos de nuevo, así que mandé la máquina de nuevo para allá.

Sr. Presidente señala, el ripiado está priorizado, pero cuando corresponda, no sacamos nada con tirarle ripio en este tiempo.

Sra. Pacheco dice, insistir, aunque he insistido hartito y voy a seguir insistiendo, porque, dicen que la esperanza uno no tiene que perderla y es el camino a Careo, con las primeras lluvias el camino se va a cortar y lamentablemente don Claudio Vega y el resto de la gente que vive para ese sector hablan conmigo, me dicen que hable con usted, porque, hay que enancharlo y hay bastante espacio para enancharlo, hay que hacer un trabajo y de hecho si ustedes quisieran que la gente les ayudara, la gente está dispuesta a cooperar.

Sr. Presidente señala, más que la ayuda, necesito el permiso para poder enanchar.

Sra. Pacheco dice, ahí solo hay que ponerse en contacto con la CELCO, porque, toda la orilla es de la CELCO, y hay hartito espacio para enanchar, sino, nos vamos a quedar con un camino cortado, el río se está comiendo el camino, sino nos preocupamos ahora, que hay buen tiempo, desde que choqué mi camioneta y han chocado dos camionetas más vengo insistiendo, debido a que el camino está demasiado estrecho, ahora, si ustedes no pueden interceder con CELCO, puedo interceder yo, si me autorizan, no tengo ningún

problema en llegar a Constitución, a pedirle autorización, ya que es la planta más grande que ellos tienen allá.

Sr. Rodríguez señala, por mi parte me alegra escuchar de su parte que se va a solucionar el problema de los traslados escolares, porque, para el lado de Copiulemu, me decían, que ojalá fuera lo antes posible, así como dice usted, para este fin de semana ya se estarían trasladando a los alumnos por parte de la Municipalidad.

Sr. Cifuentes indica, en primer lugar agradecer la oportunidad que se les está dando a dos Concejales de asistir al Congreso Turístico en Perú, es un gasto considerable y es un Congreso que habrá que aprovecharlo bien, así que le agradezco al Concejo Municipal y al Presidente del Concejo Municipal, la posibilidad que se nos da, junto con eso, todavía estoy preocupado de la parte de las Comisiones, para poder comenzar a caminar, por mi parte lo tome en serio, esto con el afán de traspasar al Concejo Municipal y al Alcalde, en reuniones cuando sea necesario, la inquietud de las situaciones que se vean, que desde mi punto de vista pueden ser anormales o prioritarias, pero todavía no he sabido que va a pasar y cuando comenzamos a funcionar o como lo vamos a hacer y nosotros mismo nos fijamos como plazo ahora el mes de Marzo y ya se acaba el mes, mucha gente preocupada de la situación del desempleo, le he estado diciendo de los proyectos, de lo que viene ahora en Abril, pero mucha gente está preocupada y me dice "bueno a mi me darán la posibilidad o no", no se si es factible que los Concejales aporten con dos nombres o un nombre de alguna persona, que realmente crea que está necesitada y esto sea considerado en algún programa, de la gente del sector de Pullay, me manifestaron si fuese posible pagar el día del pago en la sede de la Junta de Vecinos, ahí desconozco, me lo plantearon, no sé más del asunto, sé que el agua y la luz y lo necesario de las Juntas de Vecinos, es con lo que se va a trabajar con los proyectos y me preocupaba y el caso del otro día todavía me llama la atención, de gente que viene a pagarse de Copiulemu y tiene que venir a las cinco de la mañana o si quiere viajar se tiene que venir caminando y no tienen ningún medio, nada como llegar y caminan hasta Buchupureo o hasta Pullay, para poder tomar movilización, estamos en el año 2009 y esta gente no tiene locomoción, sin ir más lejos, la presidenta de la Junta de Vecinos se vino caminando, la verdad es que desconozco la situación, pero vehículo no deben tener, entonces, me llama la atención y como poder darle solución, los días de pago a esta gente que vive tan lejos de acercarla al lugar.

Sr. Presidente responde, la impresión que tengo en cuanto a que toda la gente camine, no es tan así, en segundo lugar vehículos la gente tiene en los sectores rurales, ahora como es una condición de tipo personal o particular, obviamente lo más probable es que no quieran pagar lo que les cobra la persona que los trae, respecto a las comisiones, no es una pregunta que me tiene que hacer a mi, ya que nosotros cumplimos con la Ley y cada Concejales al ser elegido para una comisión, es responsable de hacer funcionar su Comisión, eso está por Ley, no me pidan permiso, ya que es una responsabilidad absolutamente de ustedes como Concejales, ustedes saben cuando comienzan.

Sr. Cifuentes señala, pero la primera citación la hace el Alcalde.

Sr. Presidente indica, no, nosotros una vez que ustedes comenzaron a ser Presidentes de una comisión, están en condiciones de comenzar los acercamientos que deban hacer, así, lo han hecho todos, jamás le han pedido permiso al Alcalde, para tener una reunión de la comisión.

Sr. Cifuentes señala, o yo he tenido mala suerte, pero me he acercado a preguntar.

Sr. Presidente indica, es que no le van a fijar la reunión.

Sr. Cifuentes dice, las voy a fijar yo, de acuerdo, pero la primera citación la hace el Alcalde.

Sr. Presidente responde, si lo quiere hacer directamente usted, hágame llegar el calendario de reuniones, para dárselo a conocer al funcionario, pero es responsabilidad de los Concejales.

Sr. Cifuentes señala, se trata de trabajar en conjunto con el Departamento Social, y hasta este momento no se sabe, por lo menos hasta ayer, no se sabía quien iba a asistir de la Municipalidad a las Juntas de Vecinos y no se tenía el listado de las fechas.

Sr. Presidente indica, eso es aparte Don José Pedro, usted es Presidente de la Comisión Social, por lo tanto el único contacto que usted tiene es el Jefe del Departamento Social, el resto de las acciones que deba hacer en forma interna, respecto al funcionamiento de su comisión, ya eso es una condición que usted debe coordinar, para que le quede un poco más claro, la gente que va a trabajar en Organizaciones Comunitarias, va a ser parte del Departamento Social y usted como Comisión va a funcionar con el Departamento Social, las reuniones que usted estime necesarias, que programe, eso es otra cosa, pero son

cosas paralelas, la gente que trabaje en Organizaciones Comunitarias, va a depender igual del Jefe del Departamento Social, pero las programaciones las tienen que hacer ustedes, para evitar problemas, vamos a invitar a una reunión a los Jefes de los Departamentos, que están involucrados con las Comisiones y de ahí en adelante cada uno de ustedes fija la forma de funcionamiento de su comisión.

Sr. Millanao dice, para que quede claro el caso de las alumnas que se habían retirado del Liceo y se habían trasladado a San Nicolás, y cuando volvieron se quedaron sin internado, se les buscó solución incorporándolas al Programa de Residencia Familiar, insistir en algo que había informado, respecto a la señalética, ya que en algunos lugares no existe, otro punto importante, es ver la posibilidad de reactivar el Comité de Emergencia Comunal.

Sr. Presidente responde, pero eso está vigente, que comience a funcionar a partir de este mes, eso es otra cosa.

Sr. Millanao indica, es que hay modificaciones en algunas de las personas que lo componen.

Sr. Presidente señala, mi compromiso está en que el Comité parte en el mes de Abril, en todo caso por Ley está obligado a funcionar.

Sr. Millanao dice, por lo mismo todavía no se notan los letreros de las vías de evacuación, en caso de emergencia, no está señalizado, insistir en la posibilidad de reparar la boca calle de Independencia con Grumete Cortes, que lleva bastante tiempo dañada.

Sr. Presidente responde, esa boca calle se reventó por completo con las lluvias, pero se está en conversaciones con la Empresa Valko, como tienen que pavimentar algunas calles, vamos a tratar de pavimentar calle Carrera, que está bastante mala y vamos a meter ahí también esa boca calle.

Sr. Millanao indica, en la plaza hay varios pastelones desnivelados y la gente corre peligro de caerse.

Sr. Presidente responde, hay un proyecto presentado para la reparación de la plaza.

Sr. Millanao señala, sería bueno, ya que es el principal paseo de Cobquecura, en cuanto a que se había declarado desierto el llamado a Concurso de Médico para el Consultorio de Cobquecura y que se iba a conversar con una Profesional cubana y otra ecuatoriana, en que va eso.

Sr. Presidente responde, había dos postulantes una cubana y otra ecuatoriana, la cubana lamentablemente encontró trabajo y la ecuatoriana estaría el 02 de abril aquí para una entrevista, porque, en estos instantes está haciendo el reemplazo de una licencia médica en Combarbala.

Sr. Millanao consulta, respecto a lo mismo, no existía la posibilidad de contratar otra dentista.

Sr. Presidente responde, ahí estamos en problemas, eso es imposible, porque, si te fijas la mayoría de los profesionales de la salud, no están interesados en trabajar con nosotros por los valores que le podemos pagar.

Sr. Vera consulta, existe la posibilidad de que se pueda considerar ahora o después, asfaltar el camino desde el cruce de Cuartos Verdes hasta el Cementerio.

Sr. Presidente responde, no tenemos el asfalto asegurado, pero si tenemos el mejoramiento de toda la carpeta desde el cruce hasta la Costanera, además, está la nueva etapa de la Costanera en cuanto al pavimento, que es otro de los proyectos presentados.

Sr. Presidente da terminada la sesión a las 10:45 horas.



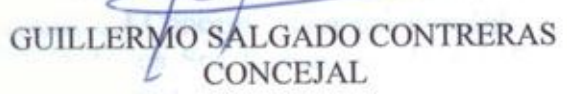
OSCAR ESPINOZA SANCHEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



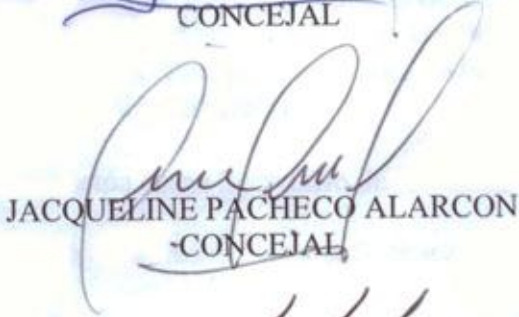
JULIO M. FUENTES ALARCON  
PRESIDENTE



JOSE PEDRO CIFUENTES CRISOSTOMO  
CONCEJAL



GUILLERMO SALGADO CONTRERAS  
CONCEJAL



JACQUELINE PACHECO ALARCON  
CONCEJAL



ENRIQUE RODRIGUEZ ALARCON  
CONCEJAL



LAUTARO IGOR MILLANA O MORA  
CONCEJAL



TEMISTOCLE VERA IRRIBARRA  
CONCEJAL